RESOLUCIÓN NÚMERO SSS 202650028320
14 DE ABRIL DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. 20005475 DE 2025 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS"

EL SECRETARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 835 de 2021 y el Decreto Distrital 361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

CONSIDERANDO:

1. Que El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN publicó el 18 de diciembre de 2025 en el SECOPII, en el link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43698449&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos 40372; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación por Concurso de Méritos No. 20005475 de 2025 cuyo objeto es "Interventoría para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías y demás obras complementarias en los corregimientos".

2. Que el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN expidió la Resolución SSS No. 202650004370 del 28 de enero de 2026 que ordenó la apertura del proceso de selección por Concurso de Méritos No. 20005475 de 2025.

3. Que dicho proceso contó con el respaldo contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1000236455 por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L ($2.440.116.218) IVA INCLUIDO.

4. Que el día 11 de febrero de 2026, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN recibió 84 ofertas de:

Fecha de cierre: 11/02/2026		Hora de cierre: 10:00 A.M.			
Orden de entrega de las propuestas	**Nombre del Proponente**	**Nro. Integrante**	**Integrante**	**% de Participación**	**NIT**
1	CONSORCIO INTERVIAL RURAL MEDELLIN 2026	1.1	MARCA INGENIERIA S.A.S.	90%	901883287-3
		1.2	YOU ARE SERVICES S.A.S.	10%	901796967-0
2	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS MEDELLIN	2.1	MAVECA INGENIERÍA S.A.S	90%	901646981-1
		2.2	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	10%	79838206
3	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L. SUCURSAL COLOMBIA	3.1	TEAM INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.L SUCURSAL COLOMBIA	100%	900605096-9
4	FEYMA INGENIERIA SAS	4.1	FEYMA INGENIERIA SAS	100%	800224899 8
5	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	5.1	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	100%	813002887-4
6	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	6.1	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	100%	860041968 1
7	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	7.1	Alfa y Omega Ingenieros S.A.S	100%	811017902-5
8	CONSORCIO INTERVÍAS IB	8.1	BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S	50%	900779202-1
		8.2	INPROTEKTO LIMITADA	50%	800032486-5
9	ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS	9.1	ARQUICIVILES CONSTRUCTORA SAS	100%	812001126-1
10	CORREGIMIENTOS MED 20005475	10.1	ACERO Y CONCRETO S.A.S	80%	811026401-5
		10.2	CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA	20%	98546133
11	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	11.1	INGEABAL SAS BIC	33%	901897512-7
		11.2	CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S. BIC	33%	901850798-3
		11.3	BARCAS INGENIERIA S.A.S	34%	901866025-9

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha de cierre: 11/02/2026		Hora de cierre: 10:00 A.M.			
Orden de entrega de las propuestas	**Nombre del Proponente**	**Nro. Integrante**	**Integrante**	**% de Participación**	**NIT**
12	CONSORCIO INTERMEDELLÍN VELNEC	12.1	VELNEC S.A.S	20%	800028455-1
		12.2	VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC	80%	901513005-7
13	SERVICIO DE INTERVENTORIA MONTAJE Y OBRA CIVIL	13.1	SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	100%	829002886-5
14	CONSORCIO INTER VIAS MEDELLIN JGF	14.1	JGF SERVICIOS S.A.S	10%	901477828-7
		14.2	JGF INGENIERÍA S.A.S	90%	901884791-9
15	CONSORCIO EYV INTERCORREGIMIENTOS	15.1	COMPAÑÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S (VIASTOP S.A.S.)	30%	901218647-0
		15.2	AIM ENGINEERING S.A.S	70%	901617533-1
16	VICTORIA VIAL	16.1	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	50%	890115120-1
		16.2	INP SERVICIOS S.A.S.	50%	901300211-3
17	CONSORCIO LAMBDA	17.1	VÍAS Y CANALES S.A.S.	90%	830070241-9
		17.2	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S	10%	900538341-1
18	INTERVAL	18.1	VALDOS 22 SAS	98%	901791426-5
		18.2	SAVAD INGENIERIA SAS	2%	900903676-9
19	UNION TEMPORAL CIVILES 2025	19.1	INGELOGUE SAS	30%	901445564-0
		19.2	NRT INGENIEROS SAS	35%	901714441-8
		19.3	INGEANDES	35%	860401188-7
20	CONSORCIO JORGE MENDEZ-R&M	20.1	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS	50%	830028126-2
		20.2	JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON	50%	19295672-4
21	CCC	21.1	CCC	100%	890908097-1
22	DF CONSULTORIA SAS	22.1	DF CONSULTORIA SAS	100%	901396141 8
23	LABORAR COL SAS	23.1	LABORAR COL SAS	100%	829002412-8

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha de cierre: 11/02/2026		Hora de cierre: 10:00 A.M.			
Orden de entrega de las propuestas	Nombre del Proponente	Nro. Integrante	Integrante	% de Participación	NIT
24	CONSORCIO VALLE DE ABURRA	24.1	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	90%	800172033-2
		24.2	INGEART CV SAS	10%	900159281-1
25	INTERVIAS 5475	25.1	AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S	90%	901728234-0
		25.2	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ	10%	10766786-4
26	CONSORCIO LGI 20005475	26.1	LÍNEA GLOBAL INGENIERÍA S. A. S.	50%	900178419-1
		26.2	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S. A. S.	50%	800155100-6
27	MANTENIMIENTOS 20005475	27.1	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ASOCIATIVAS S.A.S	75%	800217663-8
		27.2	MARÍA CATALINA OCHOA ÁLVAREZ	25%	43615448-2
28	CONSORCIO MANTENIMIENTO 2026	28.1	ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S	75%	901573477-6
		28.2	INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC	25%	901719021-0
29	CONSORCIO INTERCORREGIMIENTOS CI	29.1	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC	50%	901755088-6
		29.2	CIMAG S.A.S	50%	900392283-3
30	CONSORCIO TERRITORAL VIAL	30.1	NOGAALL S.A.S.	50%	830090010-1
		30.2	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	50%	901885241-4
31	CONSORCIO VALLEJO 2026	31.1	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - BIC	50%	860451253-1
		31.2	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S BIC	50%	900416314-9

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha de cierre: 11/02/2026		Hora de cierre: 10:00 A.M.			
Orden de entrega de las propuestas	**Nombre del Proponente**	**Nro. Integrante**	**Integrante**	**% de Participación**	**NIT**
32	CONSORCIO DAR CORREGIMIENTOS	32.1	INARGOS SAS	40%	860046102 -1
		32.2	FERDINCO SAS	40%	900871862-3
		32.3	URBACOLING SAS	20%	901260852-1
33	CONSORCIO ALIANZA VIAL MEDELLIN	33.1	MSC INGENIERIA SAS	25%	830090285-8
		33.2	DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA SAS	50%	901743392-9
		33.3	PROMACO INGENIERIA SAS	25%	900036946-2
34	CONSORCIO INTERVIAL CORREGIMIENTOS	34.1	KAMACON INGENIERIA SAS	10%	901683497-5
		34.2	INGECONSULTAR LTDA	90%	822006689-3
35	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA SAS	35.1	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA SAS	100%	901164885-3
36	PIG VIAL MED	36.1	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	50%	830144388 – 1
		36.2	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	40%	820000836 – 5
		36.3	GUSTAVO PEREZ MARIÑO C.C. No. 6.762.843	10%	901985741 – 4
37	CONSORCIO CORREGIMIENTOS HCPC	37.1	JORGE WILLAN CORZO GARCIA	10%	5689243-9
		37.2	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	45%	901757531-7
		37.3	HORIZONTES CIVILES S.A.S.	45%	901133403-4
38	CONSORCIO INTERVIAS MEDELLÍN 2C	38.1	CB INGENIEROS SAS	80%	860509943-7
		38.2	CB INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S BIC	20%	901774538-1
39	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	39.1	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	100%	860403102 3
40	CONSORCIO GAB VIAL MEDELLIN 20005475	40.1	GAB INGENIERIA SAS	50%	900591649-9
		40.2	BIA INGENIERIA SAS	50%	901922959-2
41	INGENIERIA MASTER S.A.S.	41.1	INGENIERIA MASTER S.A.S.	100%	900915689 - 6

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha de cierre: 11/02/2026		Hora de cierre: 10:00 A.M.			
Orden de entrega de las propuestas	Nombre del Proponente	Nro. Integrante	Integrante	% de Participación	NIT
42	CONSORCIO HGR–INCON 32	42.1	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	95%	813003402-0
		42.2	HGR CONSULTORIA S.A.S	5%	901052406-8
43	CONSORCIO INTER VIAS	43.1	IGF AXIOM INTERNATIONAL SAS.	50%	901987259-4
		43.2	ROBERTO GUALDRON BULLA	40%	79148160-4
		43.3	INVESTMENT & CONSTRUCTION SAS	10%	900224218 5
44	CONSORCIO RMVIAL 2026	44.1	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	90%	901793808-4
		44.2	PROYECTOS VIALES SAS	10%	900325581-8
45	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A	45.1	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A	100%	800173768 1
46	ECG INGENIERIA SAS	46.1	ECG INGENIERIA SAS	100%	901289190 0
47	TECNUMEC S.A.S.	47.1	TECNUMEC S.A.S.	100%	830018821 0
48	2C INGENIEROS S.A	48.1	2C INGENIEROS S.A	100%	830023761 7
49	ARINCO SAS	49.1	ARINCO SAS	100%	901094289 2
50	CONSORCIO INAGO	50.1	JJAB SAS	10%	901243906-9
		50.2	OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY	90%	77018125-1
51	Los Castores Constructores S.A.S	51.1	Los Castores Constructores S.A.S	100%	890934041-1
52	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL 5475	52.1	SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS SAS	90%	860504871-2
		52.2	HIDROS DE COLOMBIA SAS	10%	900245275 5
53	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	53.1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	100%	829002400-1
54	CONSORCIO MORAM	54.1	DARIO MONTOYA MIER	70%	17147055-9
		54.2	MORAM CONSULTORIA SAS	30%	901044414-3
55	U.T CONSTRU-VIAS 2026	55.1	I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA	35%	829000757 - 4

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha de cierre: 11/02/2026		Hora de cierre: 10:00 A.M.			
Orden de entrega de las propuestas	Nombre del Proponente	Nro. Integrante	Integrante	% de Participación	NIT
		55.2	REHOBOT CONSULTING S.A.S	35%	901217570 -8
		55.3	INGONSER SAS	30%	900808636-8
56	CONSORCIO MEDVIAL IGT	56.1	TAKOA CONSULTORÍA S.A.S.	33%	901967605 - 5
		56.2	INEICA LIMITADA	33%	800117971-2
		56.3	JOSE MANUEL GUARDO POLO	34%	9063517-9
57	CONSORCIO 4012 K&S MEDELLIN	57.1	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	99%	901506984-3
		57.2	SUMAK INGENIERIA SAS	1%	900922872-7
58	CONSORCIO INTERTERCIARIAS MEDELLIN	58.1	ALTA CONSTRUCCION S.A.S	60%	900939876-0
		58.2	INGENIERIA SERVICOS Y ASESORIAS HOV S.A.S	40%	901752219-0
59	Consorcio Corregimientos	59.1	LeyAlí Ingeniería S.A.S	80%	901393423-6
		59.2	ESCALA C.C.I S.A.S	20%	901162331-6
60	CONSORCIO TSY 75	60.1	TOTALL INC SAS BIC	50%	901620351 - 9
		60.2	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	25%	900614304 - 4
		60.3	YTMING S.A.S	25%	901666329-4
61	PROYECTO SANABRIA SAS	61.1	PROYECTO SANABRIA SAS	100%	901633148-6
62	CONSORCIO MEDELLÍN 5475	62.1	SERVINC SAS	90%	800252997-0
		62.2	BETMAF SAS	10%	900224669-3
63	CONSORCIO PROES INFRAESTRUCTURA VIAL	63.1	PROES COLOMBIA S.A.S	1%	900870998-1
		63.2	PROES LATAM S.A.S.	99%	901860103-8
64	PIV Ingenieria S.A.S.	64.1	PIV Ingenieria S.A.S.	100%	860510291 5
65	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	65.1	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	100%	829000956-3
66	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS	66.1	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS	100%	900096419 9
67	MEDELLÍN PAG	67.1	GRUPO IRT SAS	90%	901291784-1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha de cierre: 11/02/2026		Hora de cierre: 10:00 A.M.			
Orden de entrega de las propuestas	Nombre del Proponente	Nro. Integrante	Integrante	% de Participación	NIT
		67.2	PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS	10%	901594701-1
68	GES-5475	68.1	SEDIC S.A.	51%	890910447-2
		68.2	SEDIC CONSULTING S.A.S.	49%	901216744-8
69	CONSORCIO ETCON OBRAS 2026	69.1	Grupo Intecon S.A.S.	50%	901616027-1
		69.2	Estudios Técnicos S.A.S.	50%	860008018-9
70	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	70.1	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	100%	900578931 8
71	CONSORCIO 5475 CORREGIMIENTOS INTEL	71.1	INT TERRA S.A.S.	95%	901871052-8
		71.2	ELSA TORRES ARENALES	5%	63323375-2
72	CONSORCIO VÍAS DEL TERRITORIO AG	72.1	AESA PROYECTOS S.A.S.	50%	901580432 - 4
		72.2	GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	50%	900495590-2
73	UT SCS-ESTEC INTER VÍAS CORREGIMIENTOS	73.1	SCS CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. – SCS Ingeniería S.A.S.	50%	901155456-9
		73.2	INGENIERÍA ESTEC TECNOLÓGICA S.A.S.	50%	901566308-0
74	C. GI 5475	74.1	INCOPLAN SA	50%	800097991-2
		74.2	INCOPLAN IN SAS	50%	901472564-5
75	CONSORCIO VÍAS MEDSO	75.1	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	50%	900389180-2
		75.2	O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	50%	901048528-2
76	CONSORCIO INTERMEDELLIN 2026	76.1	OMEGA PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A.S.	30%	901959625-8
		76.2	PROINZA SAS	30%	901960046-5

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha de cierre: 11/02/2026		Hora de cierre: 10:00 A.M.			
Orden de entrega de las propuestas	**Nombre del Proponente**	**Nro. Integrante**	**Integrante**	**% de Participación**	**NIT**
		76.3	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA CONSEING LTDA	30%	800106925-6
		76.4	INGVICOL SAS	10%	900627353-1
77	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIAS	77.1	DAIMCO S.A.S	60%	900021482-1
		77.2	OBRAS DEL NORTE S.A.S.	40%	901486053-4
78	INTERVIAL MEDELLIN 5475	78.1	IAR PROYECTOS SAS	50%	900709306-8
		78.2	BATEMAN INGENIERIA SAS	50%	800061409-1
79	CONSORCIO INTER DISTRITO	79.1	CONSULVIAS S.A.S.	50%	844002765-7
		79.2	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	50%	901424774-0
80	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL	80.1	ECOVIAS S.A.S	50%	890104625 - 1
		80.2	ECOING PROYECTOS S.A.S	50%	901680873 - 8
81	CONSORCIO VIAS 2026	81.1	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS	80%	900157444
		81.2	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	10%	8291216
		81.3	HERNANDO GONZALEZ HENAO	10%	71613284
82	SEGMENTOS SAS	82.1	SEGMENTOS SAS	100%	901730540-6
83	CONSORCIO APPLUS CTI	83.1	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	60%	900595360-4
		83.2	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS	40%	901135902-7
84	CONSORCIO VIAS MEDELLIN 5475	84.1	PC INTERVENTORES S.A.S.	45%	901492520 – 7
		84.2	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L	10%	900539687 - 9
		84.3	INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.	45%	900614314 - 8

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, pidió las aclaraciones correspondientes y solicitó la subsanación de los documentos a los siguientes oferentes:

No.	Proponente
5	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA
13	SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S
16	CONSORCIO VICTORIA VIAL
18	CONSORCIO INTERVAL
19	UNIÓN TEMPORAL CIVILES 2025
23	LABORAR COL S.A.S
28	CONSORCIO MANTENIMIENTO 2026
29	CONSORCIO INTERCORREGIMIENTOS CI
32	CONSORCIO DAR CORREGIMIENTOS
41	INGENIERÍA MASTER S.A.S.
43	CONSORCIO INTER VÍAS
44	CONSORCIO RMVIAL 2026
47	TECNUMEC S.A.S.
50	CONSORCIO INAGO
53	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.
56	CONSORCIO MEDVIAL IGT
60	CONSORCIO TSY 75
65	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.
66	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S. (EMPROCIV S.A.S.)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente
67	CONSORCIO MEDELLÍN PAG
68	CONSORCIO GES-5475
75	CONSORCIO VÍAS MEDSO
76	CONSORCIO INTERMEDELLIN 2026
78	CONSORCIO INTERVIAL URBANO
80	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL
83	CONSORCIO APPLUS CTI

6. Que el día 27 de marzo de 2026, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó en el SECOP II, el informe de evaluación de las ofertas que arrojó el siguiente resultado:

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CONSORCIO INTERVIAL RURAL MEDELLIN 2026	X		X		X		X	
2	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS MEDELLIN	X		X		X		X	
3	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L.	X		X		X		X	
4	FEYMA INGENIERIA SAS	X		X		X		X	
5	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	X			X	X			X
6	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A.	X		X		X		X	
7	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	X		X		X		X	
8	CONSORCIO INTERVÍAS IB	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	X		X		X		X	
10	CONSORCIO CORREGIMIENTOS MED 20005475	X		X		X		X	
11	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	X		X		X		X	
12	CONSORCIO INTERMEDELLÍN VELNEC	X		X		X		X	
13	SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	X			X	X			X
14	CONSORCIO INTER VIAS MEDELLIN JGF	X		X		X		X	
15	CONSORCIO EYV INTERCORREGIMIENTOS	X		X		X		X	
16	CONSORCIO VICTORIA VIAL		X	X		X			X
17	CONSORCIO LAMBDA	X		X		X		X	
18	CONSORCIO INTERVAL	X			X	X			X
19	UNIÓN TEMPORAL CIVILES 2025		X		X	X			X
20	CONSORCIO JORGE MENDEZ-R&M	X		X		X		X	
21	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (CCC S.A.S.)	X		X		X		X	
22	DF CONSULTORIA S.A.S.	X		X		X		X	
23	LABORAR COL S.A.S		X		X	X			X
24	CONSORCIO VALLE DE ABURRÁ	Rechazado: por incurrir en la causal del literal G "Que el Proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11 del Pliego de Condiciones" del documento base del proceso.							
25	CONSORCIO INTERVÍAS 5475	X		X		X		X	
26	CONSORCIO LGI 20005475	X		X		X		X	
27	CONSORCIO MANTENIMIENTOS 20005475	X		X		X		X	
28	CONSORCIO MANTENIMIENTO 2026		X	X		X			X
29	CONSORCIO INTERCORREGIMIENTOS CI	X			X	X			X

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
30	CONSORCIO TERRITORAL VIAL	X		X		X		X	
31	CONSORCIO VALLEJO 2026	X		X		X		X	
32	CONSORCIO DAR CORREGIMIENTOS		X		X	X			X
33	CONSORCIO ALIANZA VIAL MEDELLIN	X		X		X		X	
34	CONSORCIO INTERVIAL CORREGIMIENTOS	X		X		X		X	
35	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S. (COINZA ING S.A.S.)	X		X		X		X	
36	CONSORCIO PIG VIAL MED	X		X		X		X	
37	CONSORCIO CORREGIMIENTOS HCPC	X		X		X		X	
38	CONSORCIO INTERVIAS MEDELLÍN 2C	X		X		X		X	
39	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	X		X		X		X	
40	CONSORCIO GAB VIAL MEDELLIN 20005475	X		X		X		X	
41	INGENIERÍA MASTER S.A.S.	X			X	X			X
42	CONSORCIO HGR – INCON 32	X		X		X		X	
43	CONSORCIO INTER VÍAS		X	X		X			X
44	CONSORCIO RMVIAL 2026		X		X	X			X
45	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	X		X		X		X	
46	ECG INGENIERÍA S.A.S.	X		X		X		X	
47	TECNUMEC S.A.S.		X	X		X			X
48	2C INGENIEROS S.A.	X		X		X		X	
49	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	X		X		X		X	
50	CONSORCIO INAGO		X		X	X			X
51	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
52	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL 5475	X		X		X		X	
53	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.	X			X	X			X
54	CONSORCIO MORAM	X		X		X		X	
55	UNIÓN TEMPORAL CONSTRU-VIAS 2026	X		X		X		X	
56	CONSORCIO MEDVIAL IGT		X		X	X			X
57	CONSORCIO 4012 K&S MEDELLIN	X		X		X		X	
58	CONSORCIO INTERTERCIARIAS MEDELLIN	X		X		X		X	
59	CONSORCIO CORREGIMIENTOS	X		X		X		X	
60	CONSORCIO TSY 75		X	X		X			X
61	PROYECTO SANABRIA SAS	X		X		X		X	
62	CONSORCIO MEDELLÍN 5475	X		X		X		X	
63	CONSORCIO PROES INFRAESTRUCTURA VIAL	X		X		X		X	
64	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S.	X		X		X		X	
65	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	X			X	X			X
66	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S. (EMPROCIV S.A.S.)		X	X		X			X
67	CONSORCIO MEDELLÍN PAG	X			X	X			X
68	CONSORCIO GES-5475		X	X		X			X
69	CONSORCIO ETCON OBRAS 2026	X		X		X		X	
70	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	X		X		X		X	
71	CONSORCIO 5475 CORREGIMIENTOS INTEL	X		X		X		X	
72	CONSORCIO VÍAS DEL TERRITORIO AG	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
73	UNIÓN TEMPORAL SCS-ESTEC INTER VÍAS CORREGIMIENTOS	X		X		X		X	
74	CONSORCIO GI 5475	X		X		X		X	
75	CONSORCIO VÍAS MEDSO		X	X		X			X
76	CONSORCIO INTERMEDELLIN 2026	X			X	X			X
77	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIAS	X		X		X		X	
78	CONSORCIO INTERVIAL URBANO		X	X		X			X
79	CONSORCIO INTER DISTRITO	X		X		X		X	
80	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL		X	X		X			X
81	CONSORCIO VIAS 2026	X		X		X		X	
82	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.	Rechazado: por incurrir en la causal del literal Z "Las demás previstas en la ley" del documento base del proceso.							
83	CONSORCIO APPLUS CTI		X		X	X			X
84	CONSORCIO VIAS MEDELLIN 5475	X		X		X		X	

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN recibió observaciones al informe de evaluación y documentos por parte de los oferentes para subsanar y aclarar los requisitos habilitantes.

8. Que, con base en las observaciones presentadas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones dando respuesta a estas, además de la validación de los documentos subsanados y aclarados, y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CONSORCIO INTERVIAL RURAL MEDELLIN 2026	X		X		X		X	
2	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS MEDELLIN	X		X		X		X	
3	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L.	X		X		X		X	
4	FEYMA INGENIERIA SAS	X		X		X		X	
5	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".							
6	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A.	X		X		X		X	
7	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	X		X		X		X	
8	CONSORCIO INTERVÍAS IB	X		X		X		X	
9	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	X		X		X		X	
10	CONSORCIO CORREGIMIENTOS MED 20005475	X		X		X		X	
11	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	X		X		X		X	
12	CONSORCIO INTERMEDELLÍN VELNEC	X		X		X		X	
13	SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	X				X		X	
14	CONSORCIO INTER VIAS MEDELLIN JGF	X		X		X		X	
15	CONSORCIO EYV INTERCORREGIMIENTOS	X		X		X		X	
16	CONSORCIO VICTORIA VIAL	X		X		X		X	
17	CONSORCIO LAMBDA	X		X		X		X	
18	CONSORCIO INTERVAL	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19	UNIÓN TEMPORAL CIVILES 2025	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".							
20	CONSORCIO JORGE MENDEZ-R&M	X		X		X		X	
21	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (CCC S.A.S.)	X		X		X		X	
22	DF CONSULTORIA S.A.S.	X		X		X		X	
23	LABORAR COL S.A.S	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".							
24	CONSORCIO VALLE DE ABURRÁ	Rechazado: por incurrir en la causal del literal G "Que el Proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11 del Pliego de Condiciones" del documento base del proceso.							
25	CONSORCIO INTERVÍAS 5475	X		X		X		X	
26	CONSORCIO LGI 20005475	X		X		X		X	
27	CONSORCIO MANTENIMIENTOS 20005475	X		X		X		X	
28	CONSORCIO MANTENIMIENTO 2026	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".							
29	CONSORCIO INTERCORREGIMIENTOS CI	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
30	CONSORCIO TERRITORAL VIAL	X		X		X		X	
31	CONSORCIO VALLEJO 2026	X		X		X		X	
32	CONSORCIO DAR CORREGIMIENTOS	X		X		X		X	
33	CONSORCIO ALIANZA VIAL MEDELLIN	X		X		X		X	
34	CONSORCIO INTERVIAL CORREGIMIENTOS	X		X		X		X	
35	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S. (COINZA ING S.A.S.)	X		X		X		X	
36	CONSORCIO PIG VIAL MED	X		X		X		X	
37	CONSORCIO CORREGIMIENTOS HCPC	X		X		X		X	
38	CONSORCIO INTERVIAS MEDELLÍN 2C	X		X		X		X	
39	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	X		X		X		X	
40	CONSORCIO GAB VIAL MEDELLIN 20005475	X		X		X		X	
41	INGENIERÍA MASTER S.A.S.	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".							
42	CONSORCIO HGR – INCON 32	X		X		X		X	
43	CONSORCIO INTER VÍAS	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".							
44	CONSORCIO RMVIAL 2026	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
		aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".							
45	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	X		X		X		X	
46	ECG INGENIERÍA S.A.S.	X		X		X		X	
47	TECNUMEC S.A.S.	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".							
48	2C INGENIEROS S.A.	X		X		X		X	
49	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	X		X		X		X	
50	CONSORCIO INAGO	X		X		X		X	
51	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	X		X		X		X	
52	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL 5475	X		X		X		X	
53	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.	X		X		X		X	
54	CONSORCIO MORAM	X		X		X		X	
55	UNIÓN TEMPORAL CONSTRU-VIAS 2026	X		X		X		X	
56	CONSORCIO MEDVIAL IGT	X		X		X		X	
57	CONSORCIO 4012 K&S MEDELLIN	X		X		X		X	
58	CONSORCIO INTERTERCIARIAS MEDELLIN	X		X		X		X	
59	CONSORCIO CORREGIMIENTOS	X		X		X		X	
60	CONSORCIO TSY 75	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
61	PROYECTO SANABRIA SAS	X		X		X		X	
62	CONSORCIO MEDELLÍN 5475	X		X		X		X	
63	CONSORCIO PROES INFRAESTRUCTURA VIAL	X		X		X		X	
64	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S.	X		X		X		X	
65	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	X		X		X		X	
66	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S. (EMPROCIV S.A.S.)	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".							
67	CONSORCIO MEDELLÍN PAG	X		X		X		X	
68	CONSORCIO GES-5475	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".							
69	CONSORCIO ETCON OBRAS 2026	X		X		X		X	
70	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	X		X		X		X	
71	CONSORCIO 5475 CORREGIMIENTOS INTEL	X		X		X		X	
72	CONSORCIO VÍAS DEL TERRITORIO AG	X		X		X		X	
73	UNIÓN TEMPORAL SCS-ESTEC INTER VÍAS CORREGIMIENTOS	X		X		X		X	
74	CONSORCIO GI 5475	X		X		X		X	
75	CONSORCIO VÍAS MEDSO	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
76	CONSORCIO INTERMEDELLIN 2026	X		X		X		X	
77	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIAS	X		X		X		X	
78	CONSORCIO INTERVIAL URBANO	X		X		X		X	
79	CONSORCIO INTER DISTRITO	X		X		X		X	
80	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL	X		X		X		X	
81	CONSORCIO VIAS 2026	X		X		X		X	
82	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.	Rechazado: por incurrir en la causal del literal Z "Las demás previstas en la ley" del documento base del proceso.							
83	CONSORCIO APPLUS CTI	X		X		X		X	
84	CONSORCIO VIAS MEDELLIN 5475	X		X		X		X	

No.	Proponente	Experiencia del Proponente	Equipo de Trabajo (Personal Clave	Factor de Sostenibilidad	Apoyo a la Industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Empren y Empresas Mujer	Condición MIPyme	Reducción de Puntaje	Total
1	CONSORCIO INTERVIAL RURAL MEDELLIN 2026	9,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	41,50
2	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS MEDELLIN	52,97	10	1	20	1	0,25	0,25	0	85,47
3	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L.	0,00	10	1	20	1	0	0,25	0	32,25
4	FEYMA INGENIERIA SAS	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
5	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".								
6	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A.	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
7	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	62,63	10	1	20	1	0,25	0,25	0	95,13

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Experiencia del Proponente	Equipo de Trabajo (Personal Clave	Factor de Sostenibilidad	Apoyo a la industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Empren y Empresas Mujer	Condición MiPyme	Reducción de Puntaje	Total
8	CONSORCIO INTERVÍAS IB	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
9	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	53,87	10	1	20	1	0,25	0,25	0	86,37
10	CONSORCIO CORREGIMIENTOS MED 20005475	43,49	10	1	20	1	0,25	0,25	0	75,99
11	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	24,09	10	1	20	1	0,25	0,25	0	56,59
12	CONSORCIO INTERMEDELLÍN VELNEC	22,49	10	1	20	1	0,25	0,25	0	54,99
13	SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S	0,00	10	1	20	0	0,25	0,25	0	31,50
14	CONSORCIO INTER VIAS MEDELLIN JGF	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
15	CONSORCIO EYV INTERCORREGIMIENTOS	9,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	41,50
16	CONSORCIO VICTORIA VIAL	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
17	CONSORCIO LAMBDA	21,23	10	1	20	1	0,25	0,25	0	53,73
18	CONSORCIO INTERVAL	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
19	UNIÓN TEMPORAL CIVILES 2025	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".								
20	CONSORCIO JORGE MENDEZ-R&M	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
21	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (CCC S.A.S.)	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
22	DF CONSULTORIA S.A.S.	45,65	10	1	20	1	0	0,25	0	77,90
23	LABORAR COL S.A.S	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".								
24	CONSORCIO VALLE DE ABURRÁ	Rechazo: por incurrir en la causal del literal G "Que el Proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11 del Pliego de Condiciones" del documento base del proceso.								
25	CONSORCIO INTERVÍAS 5475	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
26	CONSORCIO LGI 20005475	5,80	10	1	20	1	0,25	0,25	0	38,30

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Experiencia del Proponente	Equipo de Trabajo (Personal Clave	Factor de Sostenibilidad	Apoyo a la Industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Empren y Empresas Mujer	Condición MiPyme	Reducción de Puntaje	Total
27	CONSORCIO MANTENIMIENTOS 20005475	45,04	10	1	20	1	0,25	0,25	0	77,54
28	CONSORCIO MANTENIMIENTO 2026	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".								
29	CONSORCIO INTERCORREGIMIENTOS CI	21,24	0	1	20	1	0,25	0,25	0	43,74
30	CONSORCIO TERRITORAL VIAL	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
31	CONSORCIO VALLEJO 2026	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
32	CONSORCIO DAR CORREGIMIENTOS	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
33	CONSORCIO ALIANZA VIAL MEDELLIN	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
34	CONSORCIO INTERVIAL CORREGIMIENTOS	33,50	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,00
35	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S. (COINZA ING S.A.S.)	0,20	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,70
36	CONSORCIO PIG VIAL MED	12,27	10	1	20	1	0	0,25	0	44,52
37	CONSORCIO CORREGIMIENTOS HCPC	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
38	CONSORCIO INTERVIAS MEDELLÍN 2C	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
39	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	15,28	10	1	20	1	0	0,25	0	47,53
40	CONSORCIO GAB VIAL MEDELLIN 20005475	0,00	10	1	20	1	0.25	0,25	0	32,50
41	INGENIERÍA MASTER S.A.S.	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".								
42	CONSORCIO HGR – INCON 32	16,55	10	1	20	1	0,25	0,25	0	49,05
43	CONSORCIO INTER VÍAS	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".								

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Experiencia del Proponente	Equipo de Trabajo (Personal Clave	Factor de Sostenibilidad	Apoyo a la Industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Empren y Empresas Mujer	Condición MiPyme	Reducción de Puntaje	Total
44	CONSORCIO RMVIAL 2026	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".								
45	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
46	ECG INGENIERÍA S.A.S.	0,00	10	0	20	1	0,25	0,25	0	31,50
47	TECNUMEC S.A.S.	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".								
48	2C INGENIEROS S.A.	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
49	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	48,95	10	1	20	1	0,25	0,25	0	81,45
50	CONSORCIO INAGO	31,73	10	1	20	1	0	0,25	0	63,98
51	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
52	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL 5475	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
53	GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
54	CONSORCIO MORAM	23,96	10	1	20	0	0,25	0,25	0	55,46
55	UNIÓN TEMPORAL CONSTRU-VIAS 2026	13,18	10	1	20	1	0,25	0,25	0	45,68
56	CONSORCIO MEDVIAL IGT	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
57	CONSORCIO 4012 K&S MEDELLIN	28,47	10	1	20	1	0,25	0,25	0	60,97
58	CONSORCIO INTERTERCIARIAS MEDELLIN	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
59	CONSORCIO CORREGIMIENTOS	0,00	10	0	20	1	0,25	0,25	0	31,50
60	CONSORCIO TSY 75	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
61	PROYECTO SANABRIA SAS	4,58	10	1	20	1	0,25	0,25	0	37,08
62	CONSORCIO MEDELLÍN 5475	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
63	CONSORCIO PROES INFRAESTRUCTURA VIAL	0,00	10	1	20	1	0	0,25	0	32,25
64	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S.	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Experiencia del Proponente	Equipo de Trabajo (Personal Clave	Factor de Sostenibilidad	Apoyo a la Industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Empren y Empresas Mujer	Condición MiPyme	Reducción de Puntaje	Total
65	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	0,00	10	1	20	0	0,25	0,25	0	31,50
66	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S. (EMPROCIV S.A.S.)	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".								
67	CONSORCIO MEDELLÍN PAG	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
68	CONSORCIO GES-5475	Rechazado por incurrir en la causal del literal D "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones".								
69	CONSORCIO ETCON OBRAS 2026	7,35	10	1	20	1	0,25	0,25	0	39,85
70	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	0,00	10	1	20	0	0	0,25	0	31,25
71	CONSORCIO 5475 CORREGIMIENTOS INTEL	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
72	CONSORCIO VÍAS DEL TERRITORIO AG	9,30	10	0	20	1	0,25	0,25	0	40,80
73	UNIÓN TEMPORAL SCS-ESTEC INTER VÍAS CORREGIMIENTOS	0,00	10	1	20	0	0,25	0,25	0	31,50
74	CONSORCIO GI 5475	54,14	10	1	20	1	0,25	0,25	0	86,64
75	CONSORCIO VÍAS MEDSO	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
76	CONSORCIO INTERMEDELLIN 2026	6,78	10	1	20	1	0,25	0,25	0	39,28
77	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIAS	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
78	CONSORCIO INTERVIAL URBANO	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
79	CONSORCIO INTER DISTRITO	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
80	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL	12,60	10	1	20	1	0,25	0,25	0	45,10
81	CONSORCIO VIAS 2026	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50
82	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.	Rechazo: por incurrir en la causal del literal Z "Las demás previstas en la ley" del documento base del proceso.								
83	CONSORCIO APPLUS CTI	0,00	10	1	20	1	0	0,25	0	32,25
84	CONSORCIO VIAS MEDELLIN 5475	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,50

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden de Elegibilidad

Orden	No. proponente	Proponente	PUNTAJE
1	7	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	95,13
2	74	CONSORCIO GI 5475	86,64
3	9	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	86,37
4	2	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS MEDELLIN	85,47
5	49	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	81,45
6	22	DF CONSULTORIA S.A.S.	77,90
7	27	CONSORCIO MANTENIMIENTOS 20005475	77,54
8	10	CONSORCIO CORREGIMIENTOS MED 20005475	75,99
9	34	CONSORCIO INTERVIAL CORREGIMIENTOS	66,00
10	50	CONSORCIO INAGO	63,98

9. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

10. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación del proceso de selección por Concurso de Méritos No. 20005475 de 2025, razón por la cual, este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el Concurso de Méritos Abierto No. 20005475 de 2025, con objeto **"Interventoría para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías y demás obras complementarias en los corregimientos"** al siguiente proponente: **ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.** identificado con NIT 811.017.902-5, y representado legalmente por **SEBASTIÁN GÓMEZ ECHEVERRY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.936.835 de Rionegro, por un valor de **DOS MIL**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($2.285.031.272) IVA incluido, con un factor multiplicador (FM) ajustado de 1.84 luego de aplicar el descuento correspondiente a la exoneración establecida en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario; y respaldado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1000236455. El plazo de ejecución del contrato es de 105 días calendario, sin superar la presente vigencia, contados a partir de la marcación de inicio de ejecución que realice la supervisión en el SECOP II.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de Suministros y Servicios.
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Marcela Arbeláez Ramírez Rol Jurídico Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores. Marcela Gómez García. Rol Logístico Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores.	Mary Luz Acevedo Monsalve Líder de Programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores. Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios.	Beatriz Helena Gómez Arango Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia